

Enfermedades mentales y trastornos de abuso de sustancias co-existentes

Información para personas y familiares



Los trastornos co-existentes...

Son comunes.

Más del 25% de adultos en Estados Unidos que tienen enfermedades mentales graves también presentan dependencia al abuso de sustancias.

Cerca del 43% de adultos en Estados Unidos que tienen trastornos de abuso de sustancias también presentan enfermedades mentales co-existentes.

Si usted tiene alguno de estos trastornos, es posible que también tenga el otro.

Muchas veces no son detectados.

Pocas personas reciben tratamiento para ambos tipos de trastornos, muchas veces debido a que nunca fueron detectados.

Una corta prueba de detección puede determinar si usted tiene trastornos co-existentes.

Están relacionados con problemas graves de vida.

Las personas que tienen trastornos co-existentes están más propensas a tener problemas graves en su vida, tales como visitas frecuentes al hospital, conflictos familiares y en sus relaciones, pérdida de vivienda y empleo, enfermedades crónicas, problemas con la ley y dificultades para seguir un tratamiento.

Si usted lucha con alguno de estos problemas una y otra vez, es posible que tenga trastornos co-existentes.

Los trastornos co-existentes interactúan entre ellos.

Si tiene una enfermedad mental, el uso de sustancias podría...

- Empeorar su enfermedad mental.
- Ocultar síntomas de forma que su enfermedad mental no sea detectada y tratada.
- Aparentar que ayuda a reducir los síntomas pero evita que realmente mejoren.
- Reducir la efectividad de su medicación para la enfermedad mental.
- Evitar que se beneficie todo lo que pueda de la asesoría para su enfermedad mental.

Si tiene un problema de abuso de sustancias, los problemas de salud mental sin tratar podrían...

- Causar síntomas incómodos que hacen más difícil que deje de beber/consumir.
- Crear potenciales desencadenantes de recaídas.
- Hacer más difícil ingresar y mantenerse en recuperación.
- Poner obstáculos en lo que tiene que hacer para mantener la recuperación.
- Hacer que sea complicado tener las conexiones sociales necesarias para apoyar la recuperación.

*El tratamiento efectivo para los trastornos co-existentes trata estas interacciones enfocando **ambos** trastornos al mismo tiempo, de preferencia con el mismo equipo de tratamiento. A esto se le conoce como "tratamiento integral".*

Voltee la página para aprender más...

Tratamiento integral

El tratamiento integral utiliza las mejores técnicas para el tratamiento de la salud mental y el uso de sustancias y las combina en un enfoque único diseñado específicamente para trastornos co-existentes.

Este enfoque incluye:

- **Escuchar lo que usted desea.** Solo usted puede decidir si está listo para comenzar el tratamiento para trastornos co-existentes. Si aún no está listo, escucharemos sus preocupaciones y lo ayudaremos con cualquier problema en el que le gustaría trabajar primero.
- **Probar una variedad de técnicas para descubrir lo que funciona mejor para usted.** Las opciones incluyen asesoría individual, medicamentos para tratar enfermedades mentales o para ayudar a reducir el uso de sustancias, materiales informativos y grupos especialmente diseñados para tratar trastornos co-existentes.
- **Trabajar con otras personas que le gustaría ayuden a apoyarlo.** Podemos trabajar con su médico, trabajador social, gerente de caso u otros que puedan apoyarlo en el tratamiento. Podemos ayudar a que sus seres queridos entiendan mejor sus trastornos y su tratamiento. También podemos ayudarlo a encontrar a un grupo de pares que entiendan la situación única de las personas con trastornos co-existentes.

Recursos sobre trastornos co-existentes

The Substance Abuse and Mental Health Services Administration (La Administración de Servicios de Salud Mental y Abuso de Sustancias) (SAMHSA por sus siglas en inglés), Centro por excelencia para trastornos co-existentes, tiene hojas de datos, diapositivas y revisiones de investigaciones sobre trastornos co-existentes.

<http://coce.samhsa.gov/>

La Junta de Servicios Comunitarios de Fairfax-Falls Church

Proporcionando servicios vitales para personas de todas las edades con enfermedades mentales, trastornos de uso de sustancias, discapacidades intelectuales y para niños pequeños con retrasos en el desarrollo.

www.fairfaxcounty.gov/csb

703-383-8500, TTY 711

El Fairfax County (Condado de Fairfax) ha asumido el compromiso de no aplicar la discriminación sobre la base de discapacidad en todos los programas, servicios y actividades del condado.

Para solicitar esta información en un formato alternativo llame al 703-324-7000, TTY 711.

Reconocimientos: Gran parte de esta información apareció inicialmente en un documento público informativo producido por el Minnesota Department of Human Services (Departamento de Servicios Humanos de Minnesota).